

**INFORME EXPTE. 0005-PF01-2020-000177**

En relación al expediente por el que se propone el pago de factura por importe de 199.291,37 € a Tracasa Instrumental, S.L. señalar que,

- Por resolución 435E/2019 se encargó los trabajos de mantenimiento y soporte de la plataforma de Administración electrónica durante 2020.
- Analizados los pliegos se observa una contratación de personal para realizar tareas habituales en las propias oficinas del Departamento y por tanto no estamos ante un contrato de resultados.

En todo caso, se advierte este hecho para el personal que realice actividades iguales o similares a las que realizan los funcionarios públicos con quienes trabajan, no pudiéndose utilizar esta figura de encargo para sustituir el trabajo que debería ser realizado por personal funcionario o contratado por el Gobierno de Navarra y que de esta situación pueda dar lugar a inferirse que el empleado del medio propio forma parte de organigrama o estructura de la Administración.

Pamplona 20 de mayo de 2020.

El Interventor Delegado del Dpto.  
Universidades, Innovación y Desarrollo  
Tecnológico

